

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 6
Córdoba**

Núm. 9.232/2010

D. Manuel Millán Padilla, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia Nº 6 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio núm. 1407/2010 a instancia del Procurador Sr. Manuel Coca Castilla, en nombre y representación de Sebastián Toboso Ruiz, para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana: Casa señalada con el número veintiuno, antes once y más anteriormente número nueve de la Calle Federico García Lorca, antes Calle Amargura de Villaviciosa de Córdoba. Mide una superficie en suelo de ciento veintiséis metros cuadrados y construida de ciento noventa y tres metros cuadrados distribuída en dos plantas. Linda, por la derecha entrando, con la casa número veintitrés de la misma Calle, de Don Aniceto Osuna repiso,

antes D. Antonio Fernández Rodríguez; por la izquierda, con la casa número diecinueve de la misma calle, de Dña. Ana Dueñas Herat, antes Don Ernesto Castro García; y por el fondo, con las casas números treinta y ocho y cuarenta de la Calle La Erilla, de D. José Nevado Alcalde y D. Rafael Calero Morales respectivamente, antes corral de la casa que perteneció a Dña. María Pulido Álvarez.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en Providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudieran perjudicar las inscripciones solicitadas para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, sirviendo el presente Edicto de citación, en su caso, a los posibles herederos desconocidos de D. Hipólito Madueño Pulido y Dña. Rosario Madueño Fernández, así como, a los colindantes de las mismas, para el caso de que no pudieran ser hallados en los domicilios que como suyos constan en autos.

En Córdoba a 1 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, Manuel Millán Padilla.